



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



## CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y cuatro de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO**. En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; y Flavia Gisselle Guillén; no haciéndose presente el regidor Dany Alberto Díaz por asuntos médicos familiares; contándose con la presencia del Comisionado Municipal doctor Obdulio García; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por parte del doctor Obdulio García. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda**. - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior**.-la que se aprobó sin enmiendas. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales**.-a) Se recibió del Departamento Municipal Ambiental la resolución relacionada con el recurso de reposición interpuesto por el Abogado Mario Cesar Martínez, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil Mega equipos S. A. contra la resolución numero PAM019/2015/DA/070/2015; sobre este punto la regidora Karen Kilgore expone que en el expediente se encuentra el dictamen técnico 657/2015 del Ingeniero Sergio Oliva, dictamen técnico DMA 42/2015 firmado por la ingeniera Kay Bodden y la resolución de la Procuraduría Municipal Ambiental mediante el cual se refrenda el dictamen emitido por el Ingeniero Sergio Oliva, por lo que considera que el recurso es improcedente; manifestando que es necesario que se corrijan los errores de procedimiento que se han cometido; manifestando que serán los funcionarios que firmaron el dictamen los que deberán responder por cualquier responsabilidad civil o administrativa que se derive del presente reclamo. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez expone que el principal problema es que el mismo Departamento emite dos dictámenes, y que al emitirse el segundo dictamen se reconoce que hubo un error en relación al área afectada, por lo que considera el recurso debe declararse con lugar.- El regidor Juan Vallecillo Brocato manifestó que la empresa no acreditó que efectivamente la deforestación fue realizada por una persona ajena a la empresa, ya que no presentó la denuncia interpuesta ante las autoridades. Una vez discutido ampliamente el tema la Corporación por mayoría de votos resuelve declarar sin lugar el recurso de reposición interpuesto por el Abogado Mario Cesar Martínez, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil Mega equipos S. A. contra la resolución numero PAM019/2015/DA/070/2015; Fundamentando la decisión en lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Procedimiento Administrativo que establece que transcurrido 8 días después de que el interesado solicita la pronta resolución, y esta no se hubiere producido, estimará denegada su solicitud, a fin de utilizar los recursos que proceda; votando en contra los regidores Linda Varela, Flavia Guillen y Omar Giancarlo Rodríguez. - b).- La Corporación da por recibido el memorando remitido por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto mediante el cual remite el "Análisis del Informe de Rendición de Cuentas" del 2014. c) La Corporación da por recibido el informe de Tesorería contiene el movimiento de caja y bancos y el de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre del 2015. d) La Corporación da por recibido el informe de Auditoría correspondiente a las actividades desarrolladas por ese Departamento durante el mes de octubre de 2015. e) La Corporación da por recibido el informe de proyectos recepcionados remitido por la Auditora Municipal. f) La Corporación da por recibido el memorando remitido por la Auditora Municipal relacionado con la resolución del acta numero 42 punto quinto inciso f); y se le instruye para que la información solicitada sea presentada en un informe separado. g) La Corporación da por recibido el informe

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



presentado por el Jefe de Vivienda Social que contiene los logros de los últimos dos años de ese departamento; h) La Corporación da por recibido el informe presentado por la Tesorera Municipal relacionado con la Póliza de Seguros de la Aseguradora Mapfre. i) La Corporación por unanimidad resuelve aprobar el "Convenio para la Ejecución del Programa Municipal de Bienestar Social y Salud Mental Municipalidad de Puerto Cortés y Centro de Rehabilitación Mental CEREME".- Toda la documentación relacionada en este punto corre agregada a la presente acta. **Quinto:** Lectura de correspondencia.- Resoluciones: No hubo correspondencia. **Sexto.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación por unanimidad resuelve aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 187/11.- José Orlando Jiron y Brenda Yamileth Nuñez Vargas, identidades 0506-1988-01797 y 0506-1992-01267, lote de terreno de 272.59 Mts<sup>2</sup>, ubicado en barrio Suyapa; quienes deberá pagar la suma de L.3,160.00 valor de contado. 2. Exp. No 205/14.- Lourdes Janeth Tabora Gonzales, identidad numero 0506-1980-01812, lote de terreno de 500.00 Mts<sup>2</sup> ubicado en barrio Suyapa; quien deberá pagar la suma de L.5,460.00 valor de contado. 3. Exp. No 6815/14.- Wilmer Alexander Roque Orellana, Fanny Suyapa Roque Orellana, Maynor Domingo Roque Orellana, Alvaro Octavio Roque Orellana y Gerson Ariel Roque Orellana; identidades números 0506-1986-01922, 0506-1981-00989, 0506-1989-02110, 0506-1991-00093 y 0506-1994-00486 lote de terreno de 220.00 Mts<sup>2</sup> ubicado en barrio Buenos Aires; quienes deberán pagar la suma de L.1,790.00 valor de contado. 4. Exp. No 62/15.- Karen Beatriz Paz López, identidad 0501-1985-04696, lote de terreno de 200.00 Mts<sup>2</sup>, ubicado en barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.4,420.00 valor de contado. b) La corporación por unanimidad resuelve aprobar las solicitudes de venta en dominio útil, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas. 1. Vilma Yolanda Turcios López, identidad 0506-1966-00269, lote de terreno de 59.75 Mts<sup>2</sup>, ubicado en Colonia Lomas del Puerto; quien deberá pagar la suma de L.500.00. **Séptimo.-** Informes de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.- a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido los informes presentados por el Alcalde Municipal. b) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido y aprueban el informe presentado por las Comisiones de Licitación y Finanzas relacionado con la solicitud presentada por la empresa Aguas de Puerto Cortés. Los informes relacionados corren agregados a la presente acta. **Octavo:** - Asuntos Varios.- a) La regidora Karen Kilgore solicitó que la Gerencia de Panificación y Desarrollo presentara un informe que contenga el listado de las casas e iglesias construidas en los últimos dos años, los beneficiarios y ubicación de dichos proyectos. b) El Alcalde informó que se reunió con algunos miembros de la Comisión de Energía del Congreso Nacional a quienes les expuso que el Municipio invierte en el sistema de alumbrado público y que no percibe ninguna retribución, por lo que les solicitó que se descentralizara a favor del Municipio la administración de este servicio; los que le manifestaron que el procedimiento es la presentación al Poder Legislativo de la solicitud aprobada por la Corporación Municipal; por lo que solicita al pleno la autorización para presentar esta solicitud; al respecto la Corporación por unanimidad resuelve autorizar al Alcalde Municipal para que presente la solicitud de descentralización del alumbrado público y se nombra una comisión para que le de seguimiento a este proyecto; integrada por los regidores Omar Giancarlo Rodríguez, Christian Rowe, Karen Kilgore y Juan Bautista Turcios. c) El Alcalde informó a la Corporación que el Tribunal Superior de Cuentas en su informe de auditoría recomendó que se establecieran medios de control para conocer la asistencia de los principales funcionarios y de los Regidores; por lo que notificó a los regidores que a partir del 01 de diciembre deberán firmar un libro de asistencia que estará bajo la custodia del Departamento de Recursos Humanos. d) El regidor José Reynaldo Villeda expone que en la novena avenida entre las calles 15 y 16 que es de doble vía, la visibilidad de los vehículos que circulan sobre la 16 calle y que girarán hacia la izquierda, es muy limitada por lo que solicita que ese tramo se convierta en una sola vía; resolviendo la Corporación que se remita esta solicitud a unidad de Vialidad y Transporte para que presente su recomendación.- e) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifestó que le han informado que se le sigue pidiendo a los propietarios de bicicletas que se registren ante las oficinas de

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



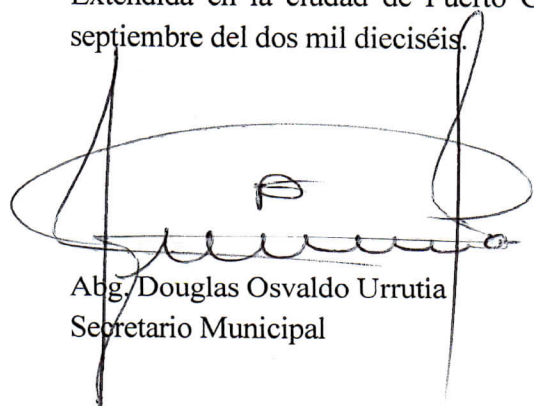
ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

vialidad y transporte, y que la comisión nombrada para la revisión de la ordenanza recomendó que no se aprobara la misma por lo que no es procedente que se continúe con el registro de los propietarios de bicicletas, solicitando que se giren instrucciones al jefe de ese departamento para que informe porque razón se continua con esa actividad. f) La regidora Karen Kilgore solicitó que las distintas Gerencias Municipales rindan un informe consolidado de los proyectos que se han aperturado, con la ubicación, cuales se han pagado y cuanto está pendiente de pagar; y un informe de los proyectos priorizados con la misma información. Seguidamente preguntó cuál es el estado de la licitación de la bascula pesa camiones y del proceso de licitación del servicio de recolección de basura; manifestando la Vice Alcaldesa que se girarán instrucciones a la comisión de licitaciones para que presente su informe relacionado con las bases de licitaciones de la bascula pesa camiones y al departamento de servicios públicos para que informe cual es el estado de las bases para el proceso de licitación de la recolección de basura. g) El regidor Juan Vallecillo Brocato informó que el tanque de aguas negras de la Colonia Bellos Horizontes se encuentra lleno y que las aguas han rebalsado por lo que solicita que se tome una medida para solventar ese problema; manifestando la Vice Alcaldesa que se girarán instrucciones a la empresa Aguas de Puerto Cortes para que hagan la limpieza del tanque. Seguidamente el regidor Vallecillo Brocato solicitó que los camiones recolectores de basura sean mejor supervisados porque que dejan basura botada en las calles; Finalmente solicitó que se concluyera la oficina para los regidores. h) El regidor Juan Bautista Turcios expone que es necesario que se haga una revisión a los negocios que hay en el municipio pues tiene conocimiento de que hay muchos negocios que no tienen el permiso de operación, solicitando que a los que no pueden pagar de contado sus impuestos y tasas se les de facilidades a través de planes de pago. i) La Vice Alcaldesa solicitó que en el presupuesto del próximo año se incluyera una partida presupuestaria para la construcción de una sala velatoria municipal; resolviéndose por unanimidad que se traslade esta solicitud a la Comisión de Finanzas y Presupuesto para que lo tome en consideración. j) El regidor Christian Rowe solicita que se elabore un proyecto para concentrar todas las oficinas municipales y poder generar ahorros en el arrendamiento de locales que ocupan dichas oficinas; seguidamente solicitó que el equipo municipal sea rotulado y solicita que se analice la posibilidad de comprar una moto niveladora para mejorar el mantenimiento de las calles del municipio; finalmente propuso que se organice un comité pro construcción de un nuevo puente el sector de Baracoa. Sobre el tema del puente el regidor Juan Bautista Turcios aclaró que ya la Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula mando a hacer el estudio para el mejoramiento del puente, y que ese estudio presentará otras alternativas para el mantenimiento del puente. k) Se le cedió la palabra al presidente del patronato de la 30 de mayo quien expresó que solicita la compra de un terreno para el cementerio que servirá a las comunidades del sector, manifestándosele que esa solicitud ya fue tratada anteriormente y que se harán las previsiones presupuestarias para el próximo año.

Noveno.- Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 11.10 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

  
Abg./Douglas Osvaldo Urrutia  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*